

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
INTRODUCCIÓN
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

1. GENERALIDADES

- La Administración Portuaria Integral de Altamira (APIALT), en términos de los artículos 3 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, constituida el día 15 de diciembre de 1993 como Sociedad Anónima de Capital Variable; y en términos del artículo 38 de la Ley de Puertos, es concesionaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la Administración Portuaria Integral del Puerto de Altamira.
- El objeto social de la APIALT, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de su título de concesión, comprende el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la Federación que integran la zona de desarrollo industrial colindante con el Recinto Portuario del Puerto de Altamira, Tamaulipas, así como la prestación de los servicios portuarios, y la construcción de obras (sujetándose a lo establecido en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario), terminales marítimas e instalaciones que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes de dicha zona. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.
- La Entidad se encuentra facultada para ejercer cualquier acto de dominio respecto a los bienes muebles e inmuebles propiedad de la misma. Lo anterior tiene sustento en el artículo TERCERO, fracción II del Estatuto Social de la Entidad, el cual establece que para que la Entidad cumpla con su objeto social, podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y, en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto y cumplimiento de sus fines.
- De manera especial, se denota la facultad de enajenar bienes inmuebles, por lo que la APIALT tiene además la actividad particular de giro de carácter inmobiliario, situación que conlleva a la gestión de comercialización de terrenos, para propiciar el desarrollo del Puerto.
- La misión de la APIALT es aportar valor a las cadenas productivas a través del desarrollo del complejo industrial y portuario de Altamira en forma sustentable ecológica, económica y socialmente, mediante la generación de infraestructura y servicios de clase mundial, para satisfacer oportunamente las demandas y necesidades de nuestros clientes y del mercado, fomentando la inversión pública y privada en el establecimiento de terminales especializadas e instalaciones industriales, que impulsen el comercio, la generación de empleo y el desarrollo de la región.
- La visión de la APIALT es ser la mejor alternativa de negocios industriales y portuarios de México y la Administración Portuaria Integral más eficiente, moderna y transparente.

2. UBICACIÓN Y OPERACIÓN

- El Puerto de Altamira se encuentra localizado en las costas del Golfo de México, en el sur del estado de Tamaulipas, con una extensión es de 1,361.73 kilómetros cuadrados y cuenta con un calado de 40 pies. Su ubicación estratégica le permite tener rápido y fácil acceso a cualquier mercado en el mundo, a tan sólo 500 km de la frontera con los Estados Unidos de América, así como de los principales centros económicos del país. La estratégica planeación del Complejo Industrial Portuario, permite la importación de materias primas a gran escala a través del Puerto de Altamira
-

para proveer a la industria instalada y permite la distribución nacional e internacional de los productos terminados con atractivos costos logísticos. La distribución de la superficie del proyecto contempla la zonificación de las áreas para la instalación de cualquier tipo de industria, relacionando el diseño de la infraestructura y el tipo de terminales portuarias con los requerimientos de éstas. La red de conexiones terrestres permite a las empresas la manufactura de productos en el Complejo y su distribución a los principales centros de consumo del país.

- El Puerto cuenta con 12 terminales marítimas en operación, las cuales operan los siguientes tipos de carga: fluidos, gas natural licuado, granel mineral y agrícola, carga general, usos múltiples y construcción de plataformas marinas. Tiene un potencial de 90 posiciones de atraque de 300 Mts.
- Al cierre del 2013 arribaron 1,486 embarcaciones, con una tendencia observada en buques portacontenedores transportando mayores volúmenes de carga en menos embarcaciones.
- Se operaron un total de 15,333,438 toneladas, logrando con ello llegar al 94% de la meta establecida en el pronóstico, lo anterior reflejado principalmente en el manejo de granel mineral, carga general y gas natural.
- En lo referente a toneladas en contenedores, durante el año se operaron 5,249,312 lo que representa un aumento del 10% respecto al mismo periodo del año anterior, en cuanto a TEUS se movilizaron 597,760, que es 3% superior a lo operado en 2012 y un 6% superior al POA. El aumento en la demanda de bienes, por ejemplo auto partes, tereftalato de polietileno, cemento, vidrio, maquinarias, resinas entre otros, ha sido el factor principal en el movimiento de TEU's.
- El comportamiento del granel mineral se debió a la depresión en los mercados de la industria de la construcción y siderúrgica a nivel global; disminución en las importaciones de coque de CEMEX, de un programa de mantenimiento mayor en las instalaciones de su principal proveedor en EEUU; así como la reducción en el manejo de carbón mineral por AHMSA, lo que se traduce en el 68% de la meta alcanzada. En total se operaron 2,856,086 toneladas.
- Con respecto al granel agrícola, en el año que finalizó se operaron 596,361 toneladas principalmente de importación de soya, sorgo y grano seco destilado. Representa un incremento del 86% respecto al año anterior.
- La carga general aumentó un 11% con respecto al POA, logrando con ello un 98% del total movilizado en 2012, operándose 1,661,206 toneladas los productos más significativos en 2013 fueron: rollo, tubería y vigas de acero, sulfato de sodio así como autos y camiones.
- En lo que corresponde a los fluidos, se manejaron en 2013 un total de 4,970,473 toneladas, cifra casi similar a la reflejada en 2012. Los principales productos manejados fueron: gas natural licuado, paraxileno, vcm, estirenos, butadieno, monoetilenglicol, entre otros.

3. RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO

- Altamira es el primer puerto marítimo en México en contar con un Recinto Fiscalizado Estratégico, el cual permite a los clientes realizar almacenamiento, distribución, adición de valor y procesos de manufactura con amplios beneficios fiscales.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

- La fuente de ingresos de la APIALT se genera principalmente por cesiones parciales de derechos de terrenos; por cobros de uso de infraestructura de puerto, atraque, muellaje y almacenaje; por venta de terrenos y por arrendamientos de espacios.
 - El presupuesto total de ingresos aprobado para el ejercicio 2013 fue por 747,155.1 miles de pesos, del cual se generaron a nivel flujo de efectivo 886,070.1 miles de pesos, cifra superior en 18.6% con relación al presupuesto aprobado.
 - La distribución del presupuesto de ingresos aprobado fue la siguiente:
 - Venta de servicios 714,673.5 miles de pesos
 - Venta de bienes 26,481.5 miles de pesos
 - Ingresos diversos 6,000.0 miles de pesos
 - Los ingresos obtenidos en el período 2013 se integran de acuerdo a los siguientes conceptos: 706,653.7 miles de pesos por venta de servicios internos y representan un 1.1% de menos con respecto a lo presupuestado; 124,735.1 miles de pesos por venta de bienes internos y representan un 371.0% de incremento con respecto a lo presupuestado; y 54,681.2 miles de pesos por ingresos diversos, que representan un 811.35% de incremento contra lo presupuestado.
 - El incremento obtenido en los ingresos contra lo presupuestado, se encuentra en los rubros de ingresos por venta de terrenos y de ingresos diversos, integrando principalmente los diversos la recuperación de un indemnizable por daños climatológicos ocasionados a las escolleras, y por la devolución y actualización de I.V.A. a favor del ejercicio 2011. Estos ingresos excedentes fueron obtenidos durante el período de enero a mayo de 2013, los cuales fueron certificados y adecuados ante la SHCP, habiendo sido aplicados principalmente a impuestos y derechos, a la adquisición de un terreno y a inversión de obra pública.
 - El presupuesto de gasto aprobado para el ejercicio 2013 de la APIALT fue de 742,886.6 miles de pesos, del cual ejerció un importe de 829,788.3 miles de pesos, cifra superior en 11.7 % con relación al presupuesto aprobado.
 - La distribución del presupuesto de gastos aprobado fue la siguiente:
 - Gasto corriente. Un importe total de 269,461.1 miles de pesos, siendo 38,469.2 miles de pesos al capítulo de servicios personales, 8,873.3 miles de pesos al capítulo de materiales y suministros, 207,183.8 miles de pesos al capítulo de servicios generales, y 14,934.8 miles de pesos en otros de corriente.
 - Gasto de inversión. 473,425.5 miles de pesos.
 - Los gastos ejercidos en el período 2013 por su clasificación fueron de 40,830.7 miles de pesos en servicios personales y representan un 6.1% de incremento con respecto al presupuesto original; 7,197.3 miles de pesos en materiales y suministros y representan un 18.9% de menos con respecto al presupuesto original; 227,390.7 miles de pesos en servicios generales y representan un 9.8% de más con respecto al presupuesto original; 7,301.1 en otros de corriente y representan un 51.1% de menos con respecto al presupuesto original; 1,800.0 miles de pesos en inversión de bienes inmuebles no presupuestados originalmente; y 545,268.5 en inversión pública representando un 15.2% de más con respecto al presupuesto original.
-

- El incremento de gasto en el rubro de servicios personales obedece principalmente al pago de liquidaciones por concepto de diversas remociones de personal.
- El crecimiento en el gasto de servicios generales se encuentra principalmente en los rubros de impuestos y derechos, y en los de mantenimientos en instalaciones administrativas y en inmuebles para la prestación de servicios públicos.
- El aumento en el gasto de inversión pública, es derivado de ingresos excedentes obtenidos y certificados, y que mediante adecuación presupuestal se le asignó recursos a este rubro. Las principales obras efectuadas fueron: reconstrucción de escolleras; vialidades de conexión; dragado de construcción; vías férreas de enlace y almacenamiento; gasoducto de 48" Cactus-Reynosa; alumbrado en estacionamiento y vialidades. Bajo este rubro de inversión, se efectuaron mantenimientos a drenes pluviales, a vialidades y a dragado.
- Las variaciones de decremento en el gasto corriente de materiales y suministros, se deben principalmente a la reprogramación de recursos para el ejercicio 2014 en compras de material eléctrico destinadas al mantenimiento de señalamiento marítimo y portuario, pospuestas por las condiciones climatológicas presentadas en el último trimestre del ejercicio 2013; así como al ahorro obtenido en el rubro de gasolinas y lubricantes, y en materiales y útiles de oficina, en apego a la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial el día 10 de diciembre de 2012, y sus correspondientes lineamientos publicados el día 30 de enero de 2013.

El decremento en el rubro de otros de corriente se encuentra en la partida de otros gastos por responsabilidades, al no ser localizables algunas las personas beneficiarias por indemnizaciones por expropiación de predios.

5. METAS ESTRATÉGICAS

A fin de alcanzar los objetivos institucionales, para el Presupuesto de Egresos de la Entidad en el 2013 se establecieron las siguientes metas estratégicas:

- Dotar de infraestructura y servicios como un Puerto de clase internacional para satisfacer las necesidades de nuestros clientes actuales y potenciales.
- Promover el mejoramiento y optimización de los enlaces carreteros y ferroviarios dentro de la zona de influencia del puerto.
- Promover alianzas comerciales con puertos secos y/o interiores, así como los servicios de corredores intermodales.
- Análisis periódico para la selección y priorización de los programas y proyectos de inversión, con base en una cartera de proyectos preestablecida, y conforme la demanda.

6. ACCIONES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS

- Realizar una inversión programada original por 473,425.5 miles de pesos, para la modernización de la infraestructura portuaria. Cerrando el ejercicio con una inversión de 545,268.5 miles de pesos.
-

- Operar, modernizar, rehabilitar y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria, mediante los proyectos de interconexión de gasoducto de 48 pulg, Vías férreas de enlace y almacenamiento, Reconstrucción de escolleras y obras de protección, Dragado de Construcción del Canal Norte y otras áreas de agua del Puerto de Altamira. Mantenimiento a vías férreas Dragado de Mantenimiento, Mantenimiento de vialidades.
- Venta de terrenos para el continuo desarrollo de la cadena productiva del Puerto.
- Lograr una mayor eficiencia y competitividad, promoviendo la participación de los sectores privado y social en la operación del puerto.
- La Atención de 1486 embarcaciones recibidas al cierre del ejercicio.

7. ACTIVIDAD COMERCIAL

Con el objeto de impulsar la competitividad y conectividad del Puerto de Altamira y hacer su difusión, durante el año 2013 se realizaron varias actividades de promoción, siendo las más notables las siguientes:

- **DIPUTADOS LXII LEGISLATURA.** Se inició el año con la visita y recorrido en el Puerto de los diputados de la LXII Legislatura pertenecientes a la Comisión de Marina, posteriormente se llevó a cabo una presentación con los principales proyectos de inversión pública y privada, así como las gestiones y obras que se requieren para continuar garantizando su desarrollo en los próximos años. En la reunión, se mencionaron las inversiones públicas más relevantes como el dragado, la construcción, alumbrado de vialidades y extensión de las vías férreas. Al concluir la visita, se acordó con los diputados llevar a cabo una reunión de seguimiento de todos estos temas.
 - **AAPA.** Se participó en la Conferencia Ejecutiva para Puertos Latinoamericanos y del Caribe organizada por la AAPA, Asociación Americana de Puertos, que representa a más de 160 puertos públicos y privados en los Estados Unidos, Canadá, el Caribe y América Latina. Adicionalmente, el cuerpo de membresía de la Asociación incluye a más de 335 socios con intereses de negocios en puertos de todo el Hemisferio Occidental. La AAPA se dedica a servir a los puertos a través mejoramiento profesional de administración portuaria, y comunicando y defendiendo los temas críticos de la industria portuaria. La Conferencia se llevó a cabo en la ciudad de Mérida, Yucatán; donde se ofreció una presentación del Altamira y se analizaron las perspectivas de la navegación marítima de corta distancia en la región, este foro permitió fijar metas comunes para promover este tipo de servicios como alternativa eficaz a la transportación terrestre.
 - **FERROMEX.** Reuniones de trabajo con Ferromex para impulsar el ferrocarril intermodal con servicio a la ciudad de Monterrey y teniendo como objetivo el incrementar el número de usuarios de este tipo de transporte y se está coordinando para realizar una presentación conjunta con Ferromex para la promoción de dicho servicio.
 - **PRESENTACIÓN SERVICIO INTERMODAL.** La empresa Ferromex y la línea naviera Hamburg Süd anunciaron en una presentación en la Ciudad de Monterrey una nueva alianza que tiene por objeto el impulso a la transportación intermodal para la utilización del ferrocarril en el importante corredor industrial y de flujo de mercancías conformado por el Puerto de Altamira y la Ciudad de Monterrey. Los clientes contarán con un tren unitario que ofrecerá un servicio regular y confiable. El Puerto de Altamira estuvo presente en este evento para refrendar su compromiso de apoyar esta alianza estratégica y colaborar en el incremento del transporte intermodal.
 - **PEMEX.** Se mantiene comunicación con representantes de Pemex PMI, que iniciarán un proyecto de almacenamiento de productos petroleros en el Golfo de México, Pemex PMI es el brazo comercial de PEMEX en el mercado internacional. Con operaciones en todo el mundo, maneja las
-

importaciones y exportaciones de crudo y derivados de PEMEX, abasteciendo diversos mercados alrededor del mundo. El proyecto en gestión, requerirá de frente marítimo y áreas de almacenaje, para ello evaluará los Puertos de Altamira y de Tuxpan.

- **LIENAS NAVIAERAS.** Se realizó una reunión de trabajo con la línea de buques multipropósito SPLIETHOFF, que opera servicios de los denominados “irregulares” y que desea conocer las perspectivas de cargas proyecto y cargas sobredimensionadas en la zona, con la finalidad de ofrecer tarifas competitivas y captar nuevos clientes. Se mantiene comunicación con las líneas con servicios irregulares para comunicarles proyectos potenciales de exportación ya que enfrentan la problemática de regresar a sus puertos con poca o ninguna carga de Altamira. Al término del 2013 el Puerto cuenta con 30 servicios marítimos operados por 11 líneas en las terminales marítimas.
- **ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN PUERTO - CIUDAD.** Durante el mes de Julio se dio por terminada la temporada de liberaciones de crías de tortuga lora que inicio en Abril con la llegada y desove de las mismas. Se contó con la presencia del personal y familiares de las empresas instaladas en la zona, quienes participaron en esta actividad llevada a cabo en Playa Tesoro. Este año se liberaron más de 26,417 crías.

El Puerto convocó a las industrias locales y comunidad portuaria a participar en la campaña de donación de recursos y productos de consumo básicos, para atender las necesidades más urgentes de la población afectada por los fenómenos meteorológicos “Ingrid” y “Manuel”; logrando una respuesta solidaria y positiva y haciendo llegar la ayuda de manera inmediata a través de la Cruz Roja Mexicana.
